



**INFORME 012/SE/31-01-2012.**

**QUE EMITE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, RELATIVO AL PRIMER INFORME DE MONITOREO DEL PERIODO DE PRECAMPAÑA DEL PROCESO ELECTORAL DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS LOCALES 2012.**

Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero y a fin de dar cumplimiento al **Segundo punto del Acuerdo 006/SO/07-01-2012** del Consejo General, *“Mediante el que se aprueban los lineamientos y variables para la realización del monitoreo cuantitativo y cualitativo en medios impresos y electrónicos durante las precampañas y campañas electorales, de la elección de Ayuntamientos y Diputados locales 2012, así como la realización del mismo”*, la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos informa que:

Con fecha 20 de enero del presente año, se recibió el oficio No. J.L.E/V.E/0094/2012, de la Vocalía Ejecutiva de la Junta Local del Instituto Federal Electoral de Guerrero, mediante el cual se remitieron, los informes semanales de verificación y monitoreo sobre el cumplimiento de la pauta asignada a los partidos políticos para el periodo de precampañas, correspondientes a los periodos del 3 al 9 de enero y del 10 al 16 de enero respectivamente, mismos que a su vez fueron remitidos a por esta comisión a los integrantes del Consejo General, con fecha 23 de enero del presente año.

Lo que se informa al Pleno del Consejo General para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

Chilpancingo, Gro., enero 31 de 2012.

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO**

**MTRO. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO**

**EL SECRETARIO GENERAL**

**LIC. CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN**